

Boletín de Coyuntura

EL MERCADO DEL MEDICAMENTO EN ESPAÑA

Número 115

Noviembre 2014

Evolución del mercado

Gasto farmacéutico público (oficinas de farmacia)

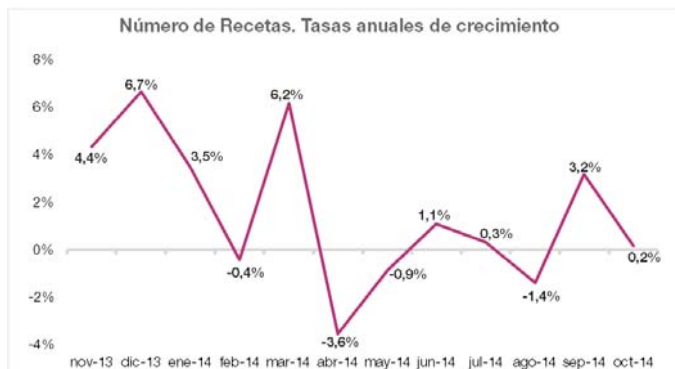
	Nov. 2013- Oct. 2014	Nov. 2012- Oct. 2013	% var. 2014/13
Gasto (Millones de euros) *	9.325,0	9.099,6	2,48%
Recetas (Millones)	865,9	852,2	1,60%
Gasto Medio por Receta (€) *	10,77	10,68	0,86%

* PVP con IVA

El gasto farmacéutico público sigue inmerso en el proceso de desaceleración que inició el pasado mes de junio. Así, en sólo cuatro meses, la tasa de crecimiento del gasto acumulado a 12 meses se ha reducido en -1,7 puntos porcentuales, desde el +4,2% de junio de 2014, hasta el +2,5% registrado el pasado mes de octubre. A su vez, es previsible que este proceso de desaceleración del gasto farmacéutico público continúe durante los próximos meses, cerrando el año con una tasa de crecimiento en el entorno del +1,4%.

Esta desaceleración de la tasa de crecimiento del gasto farmacéutico continuará a lo largo de 2015, siendo esperable que se sitúe por debajo del +1% a finales del primer cuatrimestre.

Por otra parte, tal y como muestra el gráfico siguiente, desde el mes de abril, el consumo de recetas muestra un perfil de crecimiento muy bajo. De hecho, la media de crecimientos anuales de los últimos seis meses es de un +0,4%, lo que da una idea de la contención de la demanda de recetas que han provocado las últimas medidas de regulación de la demanda de medicamentos introducidas en el sector.



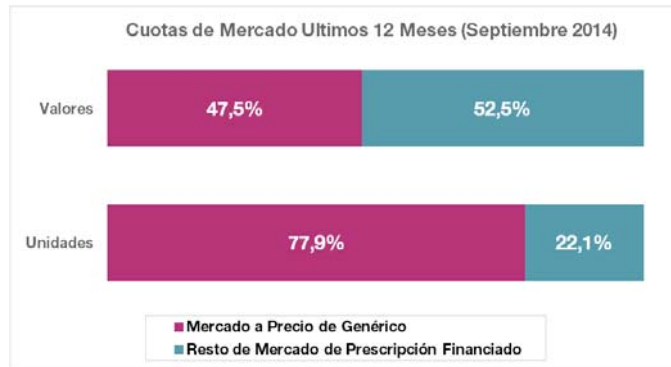
Al igual que ocurría con el gasto farmacéutico, es previsible que la desaceleración del consumo de recetas en tasa acumulada a 12 meses continúe durante el año 2015, siendo esperable esta variable que entre en tasas negativas a finales del primer cuatrimestre del próximo año.



En lo que se refiere al gasto medio por receta está empezando a reflejar el impacto de Orden de Precios de Referencia, cuyos efectos sobre el gasto farmacéutico público se están dejando sentir desde el pasado mes de septiembre.

Tal y como muestra el gráfico anterior, la tasa de crecimiento del gasto medio ha pasado de crecer claramente por encima del +1% durante los primeros ocho meses de 2014, a crecer en el entorno del +0,5% en los primeros meses del último cuatrimestre del año, esperándose una consolidación de esta tendencia, e incluso una cierta agudización de la misma, en los últimos meses del año y durante 2015.

Por último, y a partir de información procedente de IMS, en el periodo de 12 meses que terminó en septiembre de 2014, el Mercado de todos los Medicamentos a Precio de Genérico alcanzó el 77,9% del total del mercado de prescripción en unidades en España y el 47,5% de dicho mercado en valores.



Fuente: Estimación de Farmaindustria a partir de información de IMS
Nota: Mercado total de prescripción neto de las deducciones de los RDLs 8/2010 y 9/2011

España se encuentra entre los países de la Eurozona con menor precio medio de los fármacos y con menor consumo unitario per cápita de medicamentos

En los últimos años se han sucedido importantes medidas de contención del gasto farmacéutico público en España que han hecho que esta variable, tradicionalmente alcista por el incremento demográfico y el envejecimiento de la población, haya acumulado cuatro ejercicios consecutivos de caídas (2010-2013), disminuyendo un -27%, desde su máximo de mayo de 2010.

Estas medidas han afectado tanto al gasto medio por receta (deducciones del 4%, 7,5% y 15% para medicamentos no sujetos al SPR, rebajas individuales de precios, nuevo esquema de copagos farmacéuticos, establecimiento de precios menores y más bajos por agrupaciones homogéneas, actualización del SPR, etc.) como a la demanda de prescripciones (también el nuevo esquema de copagos farmacéuticos, desfinanciaciones de productos para síndromes menores, etc.).

Como resultado de lo anterior, aproximadamente una tercera parte de la caída del gasto farmacéutico público del -27% antes reseñada se explica por el menor consumo de recetas, y dos terceras partes por el descenso del gasto medio por receta.

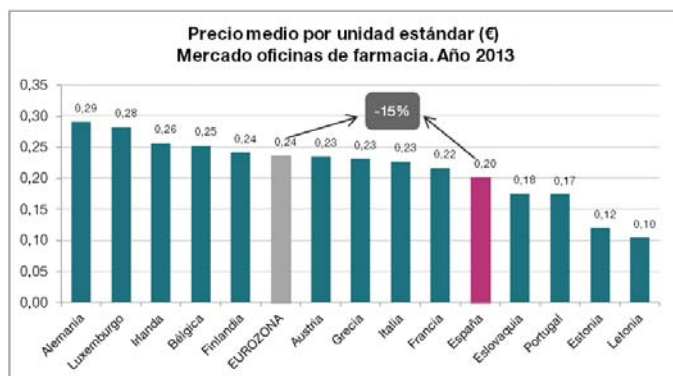
Según información suministrada por OCDE y otros organismos y referida al año 2012, parece que el ajuste del gasto farmacéutico público llevado a cabo en España en los últimos años ha tenido una entidad mayor que el registrado en otros países europeos.

Aunque no existen datos internacionales comparables de gasto medio por receta, ni de prescripciones por habitante, sí es posible realizar una comparativa internacional de precios medios y unidades consumidas, a través de información procedente de IMS¹ para el mercado de medicamentos dispen-

¹ IMS Health MIDAS Database. Mercado retail.

sados en oficinas de farmacia en los principales países europeos.²

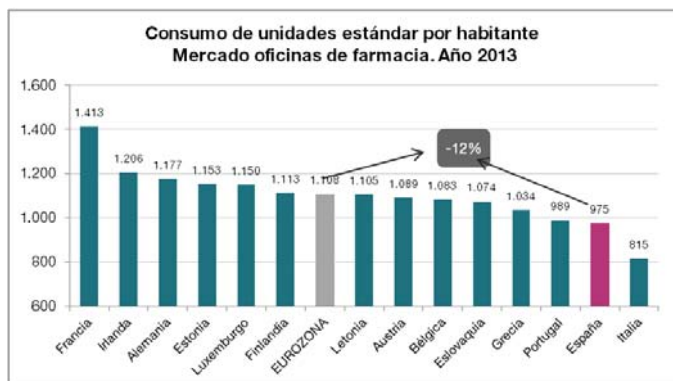
La comparativa de precios medios por unidad estándar³ de medicamento dispensada en los distintos países de la Eurozona muestra los siguientes resultados para el año 2013.



Fuente: Elaboración Farmaindustria a partir de IMS Health MIDAS

Como puede verse en el gráfico anterior, España aparece en los últimos puestos del ranking internacional de precios, con un precio medio que es un -15% inferior a la media de países de la Eurozona. Tan sólo Eslovaquia, Portugal, Estonia y Letonia registraron en 2013 un precio medio por unidad estándar inferior al español.

A su vez, al analizar el consumo medio anual per cápita de unidades estándar en los países anteriores, España aparece en la penúltima posición del ranking, sólo por delante de Italia, tal y como muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración Farmaindustria a partir de IMS Health MIDAS y Eurostat

De este modo, el mercado farmacéutico español se sitúa en la banda más baja de los países de la Eurozona, tanto en consumo de unidades per cápita en oficinas de farmacia, como en precios medios de las unidades de medicamentos consumidas.

Estos datos ponen de manifiesto, que el ajuste realizado en el mercado farmacéutico español mediante las diferentes regulaciones aparecidas durante los últimos cuatro años, han afectado notablemente a la posición relativa de nuestro país en el ámbito internacional.

Cerca del 80% del mercado financiado por el SNS se encuentra a precio de genérico

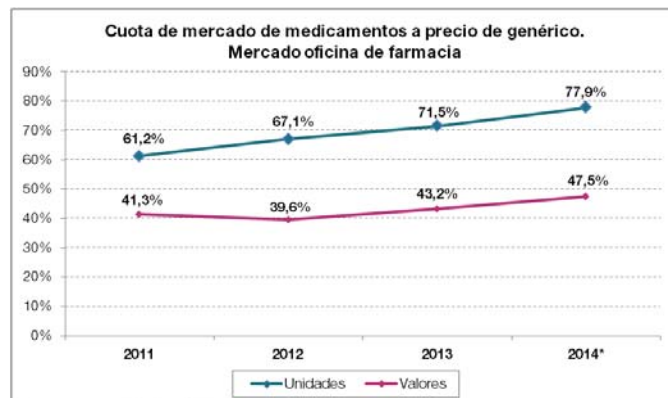
Los precios de los medicamentos en nuestro país están sometidos a un estricto control regulatorio que los sitúa entre los más bajos de Europa, tal y como acabamos de ver en el artículo anterior.

La regulación de precios en España afecta tanto a los medicamentos bajo patente, como a los medicamentos para los que ya ha expirado su periodo de protección de derechos de propiedad industrial. En este último caso, la regulación de precios se ejerce tanto por el Sistema de Agrupaciones Homogéneas (AAHH), como por el Sistema de Precios de Referencia (SPR).

En el ámbito de las AAHH, los productos quedan sometidos a un mecanismo de revisión mensual de precios que les exige alinearse con el precio más bajo que oferten sus competidores en la misma AH (mayoritariamente medicamentos genéricos) si quieren ser dispensados en caso de prescripción por principio activo.

En el ámbito del SPR, los conjuntos de medicamentos son más amplios y en muchos casos, las revisiones de precios son más importantes, si bien en este caso ocurren con periodicidad anual, tomando como referencia el precio más bajo por dosis diaria definida (DDD) de los productos que integran cada conjunto que, en la mayoría de los casos también son medicamentos genéricos.

La fuerte influencia sobre los precios que tiene este doble mecanismo de regulación económica de los productos fuera de patente (AAHH y SPR) y el alineamiento de precios al que da lugar, hace que en España se conozca al mercado de medicamentos fuera de patente como "Mercado a Precio de Genérico".



(*) 12 meses a septiembre 2014

Fuente: Farmaindustria a partir de información IMS. Mercado total de prescripción neto de deducciones


Tal y como muestra el gráfico anterior, el mercado a precio de genérico representa ya casi el 80% del mercado de medicamentos de prescripción en España, y el 47,5% de dicho mercado en valores, habiendo experimentado un crecimiento muy importante en los últimos años.


De este modo, 8 de cada 10 medicamentos de prescripción en España, que suponen casi el 50% de las ventas, se encuentran a precio de genérico y están sometidos a una dinámica competitiva sistemática de reducción de precios y de alineamiento de precios al más bajo de su categoría para tener opciones efectivas de dispensación en el ámbito del sistema sanitario público.

² Se toman como referencia los países de la Eurozona (con la excepción de Chipre, Eslovenia, Holanda y Malta, para los que IMS MIDAS no ofrece datos de su mercado retail) para evitar las distorsiones en precios derivadas de eventuales fluctuaciones de tipos de cambio.

³ La unidad estándar elimina la distorsión que puede introducir en la comparativa de precios medios la existencia de diferencias entre países en consumos relativos de distintos formatos o dosificaciones de un mismo fármaco.

farmaindustria

 C/María de Molina 54, 7^a
28006 - Madrid

 Teléfono: 91 515 93 50

 farmaindustria@farmaindustria.es

 facebook.com/farmaindustria

 [@farmaindustria](https://twitter.com/farmaindustria)

 [googleplus](https://googleplus.com/farmaindustria)

 <http://www.farmaindustria.es/>